

# COTIZACIÓN ASESORIA CONTABLE

Fecha: 03 de Junio de 2025

Para: **GUERMANOS POLINIZADORES S.A.S.**

**NIT: 901750272-2**

Dirección: Cra 8D # 77 46 este sur, Bogotá

Atención: Señor **PETER STEVEN GUERRERO**

**CC: 1022991398**

De: **MIGUEL ANGEL AREVALO TUNJUELO**

**CC: 1033748885**

Asunto: *Prestación de servicios profesionales de contabilidad*

Estimado señor **PETER STEVEN GUERRERO**,

Por medio de la presente, me permito presentar a usted la cotización por los servicios profesionales de contabilidad para la empresa **GUERMANOS POLINIZADORES SAS**, de acuerdo con sus requerimientos:

1. *Parametrización del programa CONTAPYME:*

- *Descripción:* Incluye la configuración inicial del programa **CONTAPYME** para la empresa **GUERMANOS POLINIZADORES SAS**.
- **Valor: \$3.000.000 (tres millones de pesos)**
- *Forma de pago:* El valor total debe ser cancelado entre el 1 y el 5 de Junio de 2025.

2. *Servicio contable:*

- *Descripción:* Incluye el registro contable de las operaciones, la elaboración de los estados financieros mensuales y la asesoría contable, con una visita semanal a sus instalaciones.
- *Registro y organización de la información contable:* El asesor contable se encarga de registrar todas las transacciones financieras de tu empresa (compras, ventas, gastos, ingresos) de forma organizada y sistemática, utilizando un software o libros contables físicos.
- *Conciliación bancaria:* Mensualmente, se comparan los movimientos de tus cuentas bancarias con los registros contables para identificar y corregir cualquier discrepancia. Esto te permite tener una visión clara del estado real de tus finanzas.

- *Generación de informes financieros: El asesor elabora informes financieros clave como el balance general, el estado de resultados y el estado de flujo de efectivo. Estos informes te permiten analizar la salud financiera de tu empresa, tomar decisiones informadas y planificar el futuro.*
- *Liquidación de impuestos: El asesor calcula y presenta las declaraciones de impuestos mensuales (IVA, retenciones en la fuente, etc.) ante la DIAN, asegurando el cumplimiento de tus obligaciones tributarias y evitando sanciones.*
- *Asesoría contable y tributaria: Recibirás orientación y soporte en temas contables y tributarios, como la correcta aplicación de las normas contables, la optimización de impuestos y la resolución de dudas.*
- *Cumplimiento de obligaciones legales: El asesor te ayudará a cumplir con otras obligaciones legales, como la presentación de información exógena y la elaboración de libros oficiales.*

#### *Beneficios de una asesoría contable mensual*

- *Ahorro de tiempo y recursos: Delegas la gestión contable a profesionales, liberando tiempo para enfocarte en el crecimiento de tu negocio.*
- *Reducción de errores: Los asesores contables son expertos en la materia y minimizan el riesgo de errores contables que pueden generar pérdidas financieras y sanciones.*
- *Toma de decisiones informadas: Los informes financieros te brindan una visión clara y precisa de la situación de tu empresa, lo que facilita la toma de decisiones estratégicas.*
- *Cumplimiento legal: Te aseguras de cumplir con todas las obligaciones contables y tributarias, evitando problemas con la DIAN.*
- *Mayor rentabilidad: Una buena gestión contable te ayuda a identificar áreas de mejora, optimizar recursos y aumentar la rentabilidad de tu negocio.*
- *Tranquilidad y seguridad: Contar con un asesor contable te brinda tranquilidad y seguridad al saber que tus finanzas están en buenas manos.*

#### *¿Cómo elegir un buen asesor contable?*

- *Experiencia y cualificación: Busca un asesor con experiencia en tu sector y con la formación adecuada (contador público titulado).*
- *Referencias y reputación: Consulta opiniones de otros clientes y verifica la reputación del asesor.*
- *Comunicación y confianza: Es fundamental que te sientas cómodo con el asesor y que la comunicación sea fluida y transparente.*
- *Inicio del servicio: 1 de enero de 2025.*
- *Valor mensual: 2 SMMLV (dos salarios mínimos mensuales legales vigentes).*
- *Forma de pago: El valor mensual debe ser cancelado entre el 1 y el 5 del mes siguiente a la prestación del servicio.*
- *Incremento anual: El valor del servicio se ajustará anualmente con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE.*
- *Exclusiones: El servicio contable no incluye la elaboración de las declaraciones de renta de los socios o personas naturales.*

#### *Condiciones generales:*

- *La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario a partir de la fecha de emisión.*
- *El servicio contable se prestará bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.*
- *Se garantiza la confidencialidad de la información financiera de la empresa ELIMOTOS BOGOTA SAS.*

*Cordialmente,*

**MIGUEL ANGEL AREVALO TUNJUELO**

**Contador Público Independiente**

**CC: 1033748885**

**Contacto: +57 311 2744654 - Mickey.maata@gmail.com**